

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO: CI - 2021339476
ASUNTO: POR DEFECTO
DEPENDENCIA: 264 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 2021/09/13

Peticionario
ANÓNIMO

Se publica en página web y
cartelera desde: **23 SEP 2021**
Hasta: **30 SEP 2021**

ASUNTO: Respuesta al radicado allegado a través de correo electrónico de fecha de 20210907

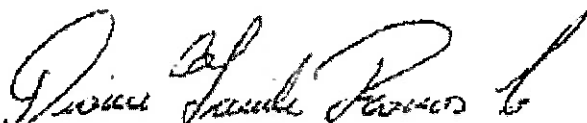
La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, emite respuesta a queja anónima allegada a través de correo electrónico de fecha 07 de septiembre del año 2021, quien manifiesta presuntas irregularidades en la prestación de los servicios de salud que presta el consultorio odontológico de la Doctora Lady Quiroga, ubicado en la carrera 1 con calle N.5-19, el cual no se encuentra inscrito ante el Repts.

A efectos de dar trámite a su queja y de realizar acciones a que haya lugar, esta Dirección procederá a la programación de visita de Inspección de acuerdo a lo expuesto en el en el Decreto 780 del 2016, Artículo 2.5.3.7.11- "Comprobación de los Hechos.

Teniendo en cuenta que el peticionario, no aporta dirección, correo electrónico u otro que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



DIANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Myriam Stella Romero Pardo-Profesional Universitario-DIVC



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa - Calle
26 51-53 Torre Salud Piso 6 - Código Postal
111321 - Bogotá, D.C. Tel: 7491550

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co